



CIRCULAR N°07

DE: GESTIÓN INFORMÁTICA – SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO

PARA: Comunidad Universitaria (Directivos, Docentes, Administrativos y Estudiantes)

ASUNTO: Mantenimiento preventivo de equipos cómputo y recomendaciones para respaldo de información

FECHA: 15 mayo 2026

La Oficina de Gestión Informática - Sistemas y Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba se permite informar a todas las dependencias administrativas y académicas que, en cumplimiento del plan de gestión tecnológica institucional, **se iniciarán las actividades de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo**, de acuerdo con el cronograma establecido, **el cual se reanuda a partir del día 19 de mayo de 2026.**

ACTIVIDADES PARA REALIZAR

Durante estas jornadas se podrán llevar a cabo las siguientes acciones, según el estado de cada equipo:

- Formateo de equipos cuando sea requerido
- Respaldo de información institucional
- Desinstalación de programas no autorizados o no licenciados
- Optimización de recursos del sistema para mejorar el rendimiento
- Instalación de utilitarios y herramientas necesarias
- Instalación y actualización del antivirus corporativo
- Limpieza preventiva de hardware
- **Instalación y/u optimización de discos duros**
- **Posible ampliación de memoria (RAM)**
- Otras actividades orientadas a prolongar la vida útil de los equipos



Estas acciones buscan **garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, fortalecer la seguridad de la información y optimizar los recursos tecnológicos de la institución.**

RECOMENDACIONES A LAS DEPENDENCIAS

Con el fin de facilitar las actividades de mantenimiento y evitar pérdida de información, se solicita a todas las dependencias:

- Mantener la **información institucional organizada en una misma carpeta o directorio identificado** dentro del equipo
- Preferiblemente, almacenar la información en la **nube institucional (correo institucional / OneDrive)**
- Evitar almacenar información institucional en ubicaciones dispersas dentro del equipo
- **No almacenar música, videos ni contenido no institucional en los equipos asignados**
- Verificar previamente que la información importante esté debidamente respaldada antes de la intervención técnica

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- La Oficina de Gestión Informática realizará el acompañamiento necesario para el respaldo de la información institucional.
- No obstante, es responsabilidad de cada dependencia garantizar la correcta organización de sus archivos.
- La intervención técnica se realizará de acuerdo con el cronograma previamente establecido y comunicado.

Agradecemos la disposición y colaboración de las dependencias para permitir el desarrollo de estas actividades, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.

RAFAEL SANDOVAL MORALES

Jefe de Oficina de Gestión Informática
Sistema y Soporte Técnico (E)

<p>Elaboró: Ingrid Zamanta M. <i>Zamanta</i> Cargo: Técnico Administrativo - Oficina Gestión Informática - Sistemas y Soporte Técnico Fecha: 15 mayo 2026</p>	<p>Revisó: Deimer Stivar Mena Murillo <i>DESIMEMU</i> Cargo: Profesional Universitario - Oficina Gestión Informática - Sistemas y Soporte Técnico Fecha: 15 mayo 2026</p>	<p>Aprobó: Rafael Sandoval M. <i>Sandoval</i> Cargo: Jefe Oficina Gestión Informática - Sistemas y Soporte Técnico(e) Fecha: 15 mayo 2026</p>
---	---	---

